

## CONCEJO ABIERTO DE AGÜERA

**CVE-2015-10092** *Modificación del anuncio de enajenación de aprovechamientos forestales 2015, por procedimiento abierto con un único criterio de adjudicación, el precio más alto, tramitación urgente.*

Aprobado por la Dirección General de Montes y Conservación de la Naturaleza dependiente de la Consejería de Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural del Gobierno de Cantabria el Plan de Aprovechamientos para el año 2015 de los montes catalogados de Utilidad Pública de esta Asamblea.

Aprobado por la Asamblea Vecinal en sesión celebrada el día 30 de junio de 2015, el pliego de cláusulas económico-administrativas particulares que ha de regir la enajenación mediante procedimiento abierto, con un único criterio de adjudicación, el precio más alto, tramitación urgente, de los aprovechamientos forestales incluidos en el Plan para el año 2015, se procede al anuncio de licitación, se expone al público durante el plazo de ocho días, a efectos de su examen y presentación de reclamaciones, el cual se encuentra en las oficinas de la Asamblea.

Estimado por la Asamblea Vecinal de Agüera el recurso interpuesto por la mercantil Sniace, S. A. en sesión celebrada el día 31 de julio de 2015, por la que se retira el lote número 13 en base al cumplimiento de las cláusulas de la concesión suscrita de dicho aprovechamiento entre la Asamblea Vecinal y la mercantil Sniace, S. A.

Simultáneamente se convoca anuncio para la contratación de aprovechamientos forestales por procedimiento abierto, con un único criterio de adjudicación, el precio más alto.

Objeto.- La enajenación de los aprovechamientos forestales incluidos en el Plan de Aprovechamientos de los montes de U.P. sitios en el monte denominado "Peñuco, Trelavilla y otros" del término municipal de Guriezo, para 2015, integrado por los siguientes lotes de madera:

Nº Plan	Nº Mte	MONTE	LUGAR	TITULAR APROVECHAMIENTO	Nº ÁRBOLES	ESPECIE	VOL (M <sup>3</sup> )	MODALIDAD LIQUIDACIÓN	VALOR TIPO (EUROS)
1		Peñuco, Trelavilla y otros	La Brena	Lorenzo Arsenio Luperena Salvarrey	120	Pino Insigne	76	Riesgo y Ventura	1.508,00
2		Peñuco, Trelavilla y otros	El Lastrón	Lorenzo Arsenio Luperena Salvarrey	125	Pino Insigne	48	Riesgo y Ventura	951,00
3		Peñuco, Trelavilla y otros	Baulalastra	Lorenzo Arsenio Luperena Salvarrey	70	Pino Insigne	56	Riesgo y Ventura	1.090,00
4		Peñuco, Trelavilla y otros	El Lastrón	Lorenzo Arsenio Luperena Salvarrey	17	Pino Insigne	21	Riesgo y Ventura	442,00
5		Peñuco, Trelavilla y otros	El Carrascal	Jon Fernández Haza	260	Eucalipto blanco	55	Riesgo y Ventura	1.183,00
6		Peñuco, Trelavilla y otros	Regato de Peñalar	Bernardo Calera Prado	100	Eucalipto blanco	46	Riesgo y Ventura	998,00
7		Peñuco, Trelavilla y otros	El Lastrón	Inés Ereño Puente	668	Eucalipto blanco	257	Riesgo y Ventura	5.654,00
8		Peñuco, Trelavilla y otros	El Pendigon	Inés Ereño Puente	234	Eucalipto blanco	59	Riesgo y Ventura	1.298,00
9		Peñuco, Trelavilla y otros	Campas Bajeras	Agustín Martínez Usabiaga	860	Eucalipto blanco	108	Riesgo y Ventura	2.376,00
10		Peñuco, Trelavilla y otros	Rotura-Castilla	Manuel Luperena Hernando	1.260	Eucalipto blanco	395	Riesgo y Ventura	8.690,00
11		Peñuco, Trelavilla y otros	La Cerrada	Purificación Luperena Hernando	860	Eucalipto blanco	248	Riesgo y Ventura	5.456,00
12		Peñuco, Trelavilla y otros	Saldesoto	Hros Máximo Ereño	930	Eucalipto blanco	290	Riesgo y Ventura	6.380,00

VIERNES, 14 DE AGOSTO DE 2015 - BOC NÚM. 156

**Garantías.-**

Provisional: 3% del precio de licitación.

Definitiva: Los que resulten adjudicatarios de algún lote estarán obligados a depositar una garantía definitiva por importe del 5% del tipo de adjudicación.

Garantía por utilización de caminos: 6% del precio de adjudicación.

**Expediente.-** Toda la documentación del expediente podrá examinarse en la Asamblea Vecinal de Agüera, durante el plazo de presentación de proposiciones.

**Presentación de proposiciones.-** En la mencionada Secretaría de lunes a viernes, de nueve a catorce horas, durante el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria. Si el último día del plazo fuese sábado o festivo, se prorrogará al primer día hábil siguiente.

**APERTURA DEL SOBRE "A" DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LA PERSONALIDAD Y CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATISTA.-** En el Salón de Actos de la Casa de Juntas, a las 17:00 horas del cuarto día hábil después de la finalización del plazo de presentación de proposiciones. Si coincidiera en sábado o festivo, se prorrogará al primer día hábil siguiente.

**APERTURA DE PROPOSICIONES ECONÓMICAS.-** En el Salón de Actos de la Casa de Juntas, a las 17:00 horas del sexto día hábil después de la apertura del sobre "A". Si coincidiera en sábado o festivo, se prorrogará al primer día hábil siguiente.

**Modelo de proposición y documentación complementaria.-** Los licitadores presentarán dos sobres, A y B, cerrados, figurando en la parte exterior de ambos, además del nombre de la empresa licitadora e indicación del contenido (documentación o proposición económica), la siguiente inscripción: "Proposición para la enajenación de aprovechamientos forestales de la Asamblea Vecinal de Agüera de Guriezo 2015".

**Condiciones generales.-** Se cumplirán las dispuestas en el pliego general de condiciones técnico-facultativas (Resolución 24 de abril de 1975, "Boletín Oficial de Estado" de 21 de agosto) y en el pliego especial para aprovechamientos maderables ("Boletín Oficial de la Provincia de Santander" de 20 de agosto).

**Condiciones específicas.-** Se cumplirán las aprobadas por el Servicio de Montes para cada lote, así como las del pliego de cláusulas económico-administrativas aprobado por la Asamblea Vecinal.

**Segunda enajenación.-** Los aprovechamientos que resulten desiertos serán nuevamente enajenados, en iguales condiciones, transcurridos cinco días naturales desde la celebración de la primera subasta. Si coincidiera en sábado o festivo, se celebrará al siguiente día hábil.

**Gastos e impuestos.-** Serán de cuenta de los adjudicatarios el pago de los anuncios así como el porcentaje de IVA aplicable al precio de adjudicación.

**Gastos de anuncio.-** Serán por cuenta de los adjudicatarios.

Agüera, 31 de julio de 2015.

La presidenta (ilegible).

2015/10092

CVE-2015-10092